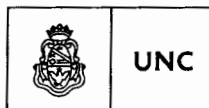




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0013833/2016

Córdoba, **08 AGO 2018**

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. María del Valle Audisio por la cual solicita se la excuse de integrar como miembro Titular, el Jurado designado para el concurso público aprobado por Resolución HCD N° 159/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en lo dispuesto por el Art. 7° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar al miembro suplente, conforme lo reglamentado en el Art. 14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

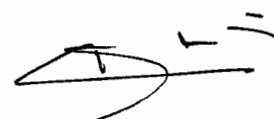
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo del miembro Titular del Jurado del concurso de que se trata y notificar al miembro Suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
AM

29